



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Cudap: 0025480/2009

///doba, **19 FEB 2010**

RESOLUCION N° 82
.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado Maestría en Inglés solicita se renueve la contratación de la **Srta. Verónica Pérez Machado**, DNI. N° 23.440.962, a fin de realizar tareas administrativas en esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 15/08,

Que el Área Económica Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs. 17),

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato No Docente de Retribución Única de que se trata, a celebrar con la, **Srta Verónica Pérez Machado**, D.N.I. N° 23.440.962, cuyo modelo obra a fs. 15/16 el cual tendrá vigencia a partir del 1 de Marzo del 2010 al 31 de Diciembre de 2010, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 15.568.24 (Pesos quince mil quinientos sesenta y ocho con veinte cuatro centavos).



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

El presente gasto será atendido con recursos propios de esta Facultad sin afectar el presupuesto universitario.

Art. 2º.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y de forma.-

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba